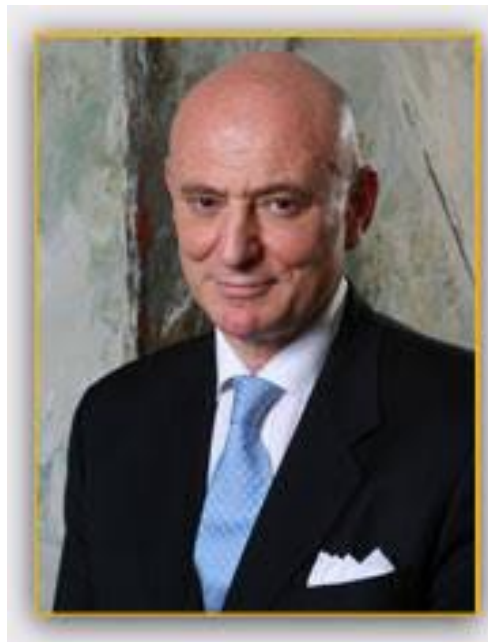


Entrevista a Alberto Tarsitano* por Beltrán Gambier



¿Qué asignaturas pendientes tienes en lo personal y profesional?

No tengo grandes asignaturas pendientes. Sí, en cambio, acumulo un montón de proyectos no concretados y lo que hoy percibo como aspiraciones o deseos insatisfechos. En lo personal, hubiera deseado leer más y mejor, con cierta organicidad, conocer China, Japón y Vietnam, graduarme en filosofía o historia y hablar un muy buen inglés. En la profesión, más bien en la docencia, me hubiera gustado ser profesor titular de la UBA, lo que quedó trunco pues luego de ser designado profesor adjunto (siendo primero en el orden de mérito), pasó más de una década sin concursos. Las cosas tienen un tiempo y hoy veo esa designación probable como inoportuna. También me hubiera encantado consolidar una revista tributaria que fundé hace unos años, la que desapareció luego de veinte números mensuales con la ida del país de la editorial. Otra, te incluye: ¿recuerdas cuando, a mediados de los años noventa, exploramos unir el Estudio “Cárdenas & Cassagne” a otra firma, para hacer el bufete internacional más grande de Buenos Aires y uno de los más importantes en Latinoamérica? No se pudo concretar, entre otros motivos, pues algunos de los clientes importantes de los dos Estudios eran incompatibles. La caída de la Argentina a partir de este siglo lo volvió una quimera.

Claro que me acuerdo, fueron momentos profesionales muy intensos y gratos en los que fuimos socios muchos años.

Además de una exitosa carrera como experto en Derecho Tributario has sabido incorporar a tu vida otros elementos culturales, recreativos. Háblame un poco de ellos

Escribo cuentos. Llegué a la escritura de ficción un poco por azar. En la introducción de un texto académico, yo había realizado una especie de cuento corto sobre las tribulaciones de un juez ante un caso difícil, con la intención de amenizar las distintas maneras de interpretar las normas. Cuando el trabajo se publicó, una colega me pide extender un poco ese relato, con miras a publicarlo en un libro de cuentos. Y así empecé. Luego me sumé al taller literario de Fernando Sánchez Sorondo, un poeta entrañable y un maestro querible, que me proporcionó la atmósfera para encauzar con cierta dignidad mi escritura. Llegué a publicar dos libros (*La Causa de los Peces* y *Ataque de Pánico*). Y hay otro en camino que sigo corrigiendo. La escritura me enriqueció. Logré una mayor conexión con mi interioridad y de manera inevitable, ella por momentos adquirió un sentido catárquico. Y también adquirí una observación o captación de la realidad, o más bien de detalles de la misma, a veces mínimos, con una mirada literaria. Me relacioné con personas inteligentes, cultas, con un mundo menos estructurado que el de mi profesión, más libre y desprejuiciado.



XXIII Jornadas de ILADT en Córdoba, Argentina,
durante su presidencia (2006)

En nuestra profesión desarrollamos, entre otras relaciones, relaciones humanas con nuestros clientes y socios. ¿Cuáles son, a tu modo de ver, las claves para que una y otras sean armónicas?

Como en toda relación interpersonal, se me ocurre que las claves son la comprensión, la tolerancia, la franqueza y las buenas formas. Comprender al otro significa, para mí, entender la diversidad, observar lo que está en juego desde un punto de vista ajeno al propio, no personalizar las discusiones, despojarse de un discurso emocional y tener la humildad de saber que nuestros propios intereses o preferencias no deben ser confundidos con valores irreductibles. Con los clientes, en particular, siempre les inculco a los abogados jóvenes la necesidad de explicarles, con ánimo docente, la naturaleza, el alcance, las posibilidades jurídicas de los casos.

¿Qué tres libros no jurídicos, considerarías especialmente?

Si circunscribo tu pregunta a la novela, y de alguna manera tomo distancia de la tentación de citar a los clásicos, debe de haber quince o veinte autores, a quienes he seguido en su narrativa por la temática, la imaginación, la intensidad, el ritmo y por supuesto la estética del texto. Entre muchos textos seguramente sugeriría *Soldados de Salamina*, de Javier Cercas, donde un misterio desnuda el drama de la guerra civil española; *La Mujer Justa*, de unos de mis escritores favoritos: el húngaro Sandor Márai, un libro que habla del conflicto entre el deseo amoroso y la cotidianidad; y por último *El Día que Nietzsche lloró*, del psiquiatra americano Irving Yalom, sobre la angustia existencial, ingeniosamente recreada desde el análisis imaginario del sufriente filósofo con el maestro de Freud.

¿Qué tres canciones de tu adolescencia recuerdas?

Mi adolescencia coincide con los finales de los años 60, cuando tres canciones eran casi himnos de esa juventud. Acabábamos de conocer a Serrat, apenas un muchacho, con *Tu nombre me sabe a hierba* por el que morían mis compañeritas del barrio, aunque quizá no tanto como con *Penumbras*, de Sandro, con el que solíamos “apretar” en las fiestas de quince (apretar en el sentido literal del verbo, que por entonces era ceñir un poco más fuerte el abrazo). Y en los bailes de Carnaval recuerdo que Sandro competía codo a codo con Favio y su *Fuiste Mía un Verano*. En unos años llegaría Almendra, y el flaco Spinetta con *Muchachas Ojos de Papel*, para mí la canción más importante del rock nacional.

¿Cuáles son tus películas favoritas?

Me gusta ir al cine (y lo extraño en esta pandemia). Veo toda clase de cine aunque no me considero un cinéfilo sino un espectador algo irregular, que me dejo llevar por mis impulsos, por mis estados de ánimo, momentos o épocas. Lo que sí es seguro que no imagino mi registro de espectador fuera de Woody Allen, desde *Manhattan* en adelante. En los últimos años me volqué a las series, que la considero un género extraordinario, cercano a la literatura. Difícilmente una película de 90 o 120 minutos pueda desarrollar la intimidad, complejidad o riqueza de los personajes de una serie desarrollados en varias temporadas. Dos queridos amigos, Costianovsky y Darcyl, me

distinguieron haciéndome director de la mayor distribuidora de películas de productores independientes para América Latina y de producción de contenidos, lo que me permite desde hace algunos años asistir a los Festivales de Cannes, Toronto, Berlín o San Sebastián, y ver cine variado. Allí entendí la diferencia entre el cine como arte, como producto industrial o comercial y como negocio del entretenimiento, tres miradas que casi nunca coinciden.



Junto a Mariano Grondona (2008). Presidencia de A. Tarsitano en la AAEF

¿Qué profesión te hubiera gustado tener de no ser abogado?

Historiador, sin duda. Me hubiera encantado trabajar, por ejemplo, en la redacción de *Todo es Historia*, una maravilla de revista desde 1967. Su fundador, Félix Luna, fue y sigue siendo mi historiador favorito. Creo que leí todos sus libros. Tuve la suerte de conocerlo y fui un testigo privilegiado de su generosidad. Yo había escrito para la revista de la UCA un diálogo imaginario entre Sarmiento y Jose Terry, copiando el formato de su libro *Sarmiento y sus fantasmas*, una ficción en la que el Gran Sanjuanino dialoga con sus contemporáneos. Su sobrino, Álvaro Luna, por entonces alumno mío, posibilitó que El encuentro para ver si aprobaba el “plagio”. Me recibió en el antiguo y bello edificio de la calle 25 de mayo, entre Córdoba y Viamonte, donde tenía su escritorio. Cuando le expliqué de que se trataba mi visita, con cierta circunspección me pidió que le deje mi trabajo. Unos días más tarde me lo devolvió no solo aprobando la publicación, sino

incorporándole una pequeña introducción en la que reivindicaba el “dialogo” como un método adecuado para la investigación y enseñanza de la historia.

Hace algunos años, quizá como remedo de aquel deseo del que no hice profesión, junto al doctor Leonetti creamos la Comisión de Historia de los Impuestos, dentro de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. También escribí, un ensayo sobre los aspectos fiscales de los gobiernos de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

¿A qué personajes de la historia admiras y por qué?

A muchos, especialmente del Siglo XIX. Por ejemplo, al ya mencionado Jose A. Terry, el primer profesor titular de la Cátedra de Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho de la UBA y ministro de hacienda de Luis Sáenz Peña, Roca y Quintana. Lo elijo porque enseñó y ejercitó como nadie el equilibrio fiscal, revalorizando el presupuesto como instrumento de planificación de gobierno y el principio de legalidad referido no solo a los impuestos sino también al gasto público. Escribió un libro llamado *Las Crisis*, lo que habla de aquellos tiempos también críticos de nuestro país en materia financiera. En esa línea, entre muchas otras razones admiro a Nicolás Avellaneda, cuya estatura de educador no le iba en zaga a la de Sarmiento (fue su ministro de Instrucción Pública), y siendo ya presidente sacó al país de la bancarrota en la que se hallaba en 1876. Y hablando de crisis, como no admirar a Carlos Pellegrini, el “piloto de tormentas”, que resolvió la gran crisis política, económica y financiera de 1890, sentando las bases que convertirían a la Argentina tres décadas más tarde en la sexta economía del mundo.

Casi para terminar, ¿cómo sintetizarías tu mayor aporte al Derecho Tributario?

A partir de las enseñanzas de Dino Jarach y Francisco Martínez, creo que logré sistematizar una tesis sobre la Elusión Fiscal, distinguiéndola de la evasión y de las legítimas opciones de disminución de los impuestos, con la esperanza de que sirva para superar el aparente conflicto entre “formas” jurídicas y “sustancias” económicas asociadas a la ley fiscal. Intenté dotar de contenido a los criterios de aplicación de la ley basados en la “realidad económica”, los que se usan y abusan por las administraciones tributarias. La editorial Astrea publicará hacia fines de año un libro mío sobre esta temática, con prólogo del catedrático madrileño Carlos Palao Taboada.

Yendo al país, ¿Qué le recomendarías hacer al presidente Alberto Fernández en materia de seguridad jurídica?

Bueno, como al presidente le gusta presentarse a sí mismo como un profesor de nuestra Facultad de Derecho de la UBA, si me lo encontrara en la Sala de Profesores, donde en 40 años nunca lo ví, pero imaginando un encuentro casual, con la intimidad que nos permite ser pares sólo en ese único lugar, le recomendaría que honre la tradición jurídica de ese claustro, integrado, entre otros, por José Manuel de Estrada, Aristóbulo del Valle, Montes de Oca, González Calderón, Sánchez Viamonte, Linares Quintana y Bidart Campos, y solo hay una manera de honrarla: respetando y haciendo que sus funcionarios respeten la Constitución y el programa constitucional de república inmanente a ella.



* **Alberto Tarsitano** nació en Buenos Aires (Argentina), el 27 de julio de 1955.

Hoy:

Socio de TARSITANO, Giménez, Lifrieri & Pampliega, Abogados y Consultores.

Profesor en temas tributarios de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Católica Argentina, y fundador de la Maestría en Derecho Tributario de la UCA, que actualmente dirige.

Antes:

Socio de Cárdenas & Cassagne

Socio fundador de Bulit Goñi & Tarsitano, Abogados y Consultores.

Director del Departamento de Impuestos y socio fundador del Estudio Jurídico Cárdenas, Di Cío, Romero & Tarsitano.

Presidente de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF), del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT) y director de distintas publicaciones de su especialidad.

Nota: [Autobiografía mínima de A. Tarsitano en la revista Intramuros.](#)